



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Secretaría General

Resolución S.G. N°

8.28

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE ÉTICA DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

Asunción, 12 de noviembre de 2007

VISTA:

La nota DGPE N° 398/07, recibida como expediente N° 9728/SG, por medio de la cual la Dirección General de Planificación y Evaluación solicita la aprobación oficial del Comité de Ética del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el marco del Programa Umbral de la Cuenta Desafío del Milenio, para la ejecución de un proceso que mejore la calidad en la gestión de la Institución; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa Umbral, dentro de las actividades prioritarias del Gobierno Nacional, viene impulsando en las Instituciones un proceso de cambio tendiente a mejorar la atención en las mismas, así como el logro de los objetivos institucionales con eficiencia, en el contexto de la calidad.

Que es necesario conformar un Comité como instancia encargada de promover y liderar el proceso de implantación de la gestión ética para Instituciones del Estado, encauzado hacia la consolidación del ejercicio de la función pública en términos de eficacia, transparencia, integridad y servicio a la ciudadanía, por parte de todos los funcionarios públicos de la Institución.

Que el Decreto N° 21.376/98, en su artículo 20, numeral 7, autoriza al Ministro a "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones".

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones,

**EI MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1°. Designar como integrantes del **Comité de Ética del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, a los siguientes funcionarios, sin perjuicio de sus respectivas funciones actuales:

- ✓ **Dr. Roberto Dullak Peña**, Director General de Planificación y Evaluación.
- ✓ **Lic. Julián Marecos**, Director General de Auditoría Interna.
- ✓ **Sr. Carmelo Torres**, Director General de Administración y Finanzas.





Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Secretaría General 228

Resolución S.G. N°

12 de noviembre de 2007
Hoja N° 2

- ✓ Econ. Marta Viveros de Alfonso, Directora General de Recursos Humanos.
- ✓ Lic. Oscar Vellacich, Secretario General.
- ✓ Lic. Gustavo Montañez, Jefe - Dpto. de Prensa.
- ✓ Lic. Julia Guirland de Cáceres, Directora Administrativa.
- ✓ Lic. Ruth Vázquez, Líder de Ética.

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



DR. OSCAR MARTÍNEZ DOLDÁN
MINISTRO

/lbr

Dirección General de Auditoría Interna
MSP Y BS
14 NOV 2007
Hora: 14:15
N° 1813 Recibió: Rosa